

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CALI
RADICADO 760013110007 202000031600
AUTO #815

Santiago de Cali, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

SE INCORPORA a los autos el escrito junto con los documentos anexos, significándole a la parte interesada que para ser tenidos en cuenta deben aportarse en su traducción en la forma descrita en el citado artículo 251 del estatuto adjetivo.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over the printed name.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ